Ministerio de
TRABAJO, EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

RESOLUCIÓN MTESS Nº 2745/19

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 04/2019 "CONSULTORÍA PARA EL ASESORAMIENTO, ANÁLISIS, PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN DEL SINAFOCAL" – ID Nº 359.261, CONVOCADO POR EL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL (SINAFOCAL), DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL.----------

Asunción, 05 de agosto del 2019.

VISTO: Las documentaciones remitidas por la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), por el cual eleva a consideración de la Señora Ministra, los antecedentes del llamado a Contratación Directa Nº 04/2019 "CONSULTORÍA PARA EL ASESORAMIENTO, ANÁLISIS, PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN DEL SINAFOCAL" – ID Nº 359.261; y

CONSIDERANDO

Que, por Resolución MTESS Nº 1132/2019 de fecha 01 de abril de 2019, se aprobó la Carta de Invitación y se autorizó a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), institución dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS) a realizar los procedimientos del llamado a Contratación Directa Nº 04/2019 "CONSULTORÍA PARA EL ASESORAMIENTO, ANÁLISIS, PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN DEL SINAFOCAL" – ID Nº 359.261.----------

Que, El Acta de Apertura de Sobres – Propuesta Técnica de fecha 13 de junio de 2019, en la cual, se procedió a la apertura de las ofertas técnicas presentadas en el marco del llamado a Contratación Directa Nº 04/2019 "CONSULTORÍA PARA EL ASESORAMIENTO, ANÁLISIS, PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN DEL SINAFOCAL" – ID Nº 359.261; ----------

El Informe de Evaluación, elevado por el Comité de Evaluación en fecha 5 de julio del corriente año, en el cual se informa la firma Consultora que obtuvo el puntaje mínimo requerido para participar de la comparación final en virtud del procedimiento de selección basada en calidad y el costo establecido en la Carta de Invitación;----------

Que, El Acta de Apertura de Sobres – Propuesta Económica de fecha 31 de julio de 2019, en la cual se procedió a la apertura de la oferta económica de la única firma Consultora que ha resultado calificada técnicamente para participar de la comparación final del llamado a Contratación Directa Nº 04/2019 "CONSULTORÍA PARA EL ASESORAMIENTO, ANÁLISIS, PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN DEL SINAFOCAL" – ID Nº 359.261; ----------

El Informe de Evaluación – Propuesta Económica, elevado por el Comité de Evaluación en fecha 31 de julio de 2019, en el cual recomienda adjudicar a la firma VMEDIA de Lourdes Margarita Verocay Cardozo, el llamado a Contratación Directa Nº 04/2019 "CONSULTORÍA PARA EL ASESORAMIENTO, ANÁLISIS, PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN DEL SINAFOCAL" – ID Nº 359.261; ----------

ESCRIBANÍA FIEL DEL ORIGINAL

Sara Rivas
Secretaria General
Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Sara Rivas
Secretaria General
Trabajo, Empleo y Seguridad Social

ANA BACIGALUPO
MINISTRA

RESOLUCIÓN MTESS Nº 2745/19

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 04/2019 "CONSULTORÍA PARA EL ASESORAMIENTO, ANÁLISIS, PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN DEL SINAFOCAL" – ID Nº 359.261, CONVOCADO POR EL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL (SINAFOCAL), DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL.----------

Que, Que, conforme el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 000000215/2019, se cuenta con créditos en el Subgrupo del Objeto del Gasto 260 "Servicios Técnicos y Profesionales", para el Ejercicio Fiscal 2019. ----------

Que, mediante el Dictamen Jurídico SINAFOCAL Nº 43/2019 de fecha 02 de agosto de 2019, la Dirección de Asesoría Jurídica, expresa cuanto sigue: "...ésta Dirección de Asesoría Jurídica no opone reparo legal para la prosecución de los trámites administrativos tendientes a la suscripción de la Resolución de adjudicación para el llamado a **Contratación Directa Nº 04/2019 "CONSULTORÍA PARA EL ASESORAMIENTO, ANÁLISIS, PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN DEL SINAFOCAL" – ID Nº 359.261.----------**

Que, Que, el Artículo 28 "Adjudicación" de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" establece cuanto sigue: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas...".-

Que, Que, el Artículo 63 "Criterio de Adjudicación" del Decreto Reglamentario N° 21909/03 estipula lo siguiente: "Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; 2) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; 3) Presente el precio evaluado como más bajo".----------

Que, por Resolución MTESS Nº 79/18 de fecha 31 de agosto de 2018, se reafirmó la facultad exclusiva y excluyente de la Ministra de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, como máxima autoridad institucional para la aprobación del programa anual de contrataciones y de todos los documentos relativos a los procesos licitatorios de la cartera a su cargo, así como de los órganos dependientes de la misma.----------

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

LA MINISTRA DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

R E S U E L V E:

Sara Riva
Secretaria General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Carmen Gracia Gualipo
Ministra
Secretaria General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Ministerio de
TRABAJO, EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

RESOLUCIÓN MTESS Nº 2745/19

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 04/2019 "CONSULTORÍA PARA EL ASESORAMIENTO, ANÁLISIS, PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN DEL SINAFOCAL" – ID Nº 359.261, CONVOCADO POR EL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL (SINAFOCAL), DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL.----------

-3-

ART. 1º **ADJUDICAR,** a la firma **VMEDIA De Lourdes Margarita Verocay Cardozo, con RUC N° 1867867-0 por un Monto total de Gs. 144.600.000.- (Guaraníes, ciento cuarenta y cuatro millones seiscientos mil).- IVA INCLUIDO**, correspondiente al llamado a Contratación Directa Nº 04/2019 **"CONSULTORÍA PARA EL ASESORAMIENTO, ANÁLISIS, PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN DEL SINAFOCAL" – ID Nº 359.261.**, convocado por el Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS).----------

ART. 2º **AUTORIZAR,** a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL) a formalizar los Contratos, correspondientes al llamado a Contratación Directa Nº 04/2019 **"CONSULTORÍA PARA EL ASESORAMIENTO, ANÁLISIS, PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN DEL SINAFOCAL" – ID Nº 359.261.**----------

ART. 3º **COMUNICAR,** a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

Sara Rivas
Secretaria General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

CARLA BACIGALUPO
MINISTRA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Sara Rivas
Secretaria General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social